

D. _____ con D.N.I número _____,
con domicilio a efectos de notificaciones en _____, dirección de
correo electrónico _____ y teléfono de contacto número _____, en nombre y representación
de _____, Consignatario de Buques censado en la Autoridad Portuaria de Valencia,
y representando a la empresa _____.

Manifiesta:

(Rellenar si se solicitó la bonificación provisional, si no se solicitó rellenar únicamente el apartado DECLARO)

Que en aplicación de los acuerdos del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, publicados en el BOE 153 de 28 de junio de 2017 de Presupuestos Generales del Estado sobre las bonificaciones a aplicar en 2017, prorrogados hasta el 4 de julio de 2018 y en el BOE 161 de 4 de julio de 2018 publicado en la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado, a las tasas de utilización con la finalidad de incentivar la captación, la fidelización y el crecimiento de los tráficos y de los servicios marítimos que coadyuvan al desarrollo económico y social de la zona de influencia económica de los puertos o de España en su conjunto, adoptado en base al Artículo 245.3, y para potenciar y consolidar el papel de España como plataforma logística internacional, Artículo, 245.4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, nos comprometimos a la creación de un Nuevo Servicio Marítimo¹ en la Autoridad Portuaria de Valencia, según escrito Registro de Estrada nº _____, de fecha _____, por lo que:

SOLICITO: se proceda a regularizar la bonificación para el ejercicio 2018 según las condiciones aprobadas para este tipo de tráfico.

En _____ a ____ de _____ de _____

(Firma y sello)

NOTA IMPORTANTE: Presentar este documento antes del 1 de marzo de 2019

¹Se aplica en su caso desde la primera escala del nuevo servicio.